



COMUNICADO DE PRENSA

Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad publica segunda convocatoria a presentar propuestas de proyectos en 2010

8 de julio de 2010

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Contacto: Diana Samarasan, directora

Teléfono: +1-617-261-4593

Correo electrónico: dsamarasan@disabilityrightsfund.org

BOSTON, MA – El Fondo por los Derechos de las Personas con Discapacidad (DRF)—una iniciativa de colaboración financiera entre donantes y la comunidad global de personas con discapacidad que apoya los derechos humanos de estas personas—anunció hoy su segunda ronda de financiamiento de 2010, “Promoviendo nuestros derechos”. Los subsidios en esta ronda van dirigidos a organizaciones de personas con discapacidad (OPD) en cuatro regiones y 20 países: en África: Ghana y Uganda; en Asia: Bangladés; en América Latina: Ecuador, Nicaragua y Perú; en el Pacífico: Estados Federados de Micronesia, Fiyi, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palaos, Papúa Nueva Guinea, República de las Islas Marshall, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

El DRF—que fue iniciado oficialmente en marzo de 2008 y es un proyecto de la Fundación Tides —tiene el objetivo amplio de empoderar a las OPD del mundo en desarrollo y Europa Oriental / antigua Unión Soviética con el fin de que participen en la ratificación, aplicación y seguimiento de la [Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (CDPD).

En la segunda ronda de financiamiento de 2010, organizaciones solicitantes de los países elegibles pueden enviar propuestas como:

- a) OPD que trabajan independientemente o en alianza con otras organizaciones, solicitando pequeños subsidios para 12 meses; y/o
- b) coaliciones nacionales lideradas por OPD para proyectos hasta de 24 meses.

Los subsidios a organizaciones que trabajan independientemente oscilarán entre USD 5,000 y 20,000. Apoyarán esfuerzos dirigidos a fortalecer las habilidades de las OPD para abordar la CDPD, así como a desarrollar promoción, defensa y seguimiento de los derechos enunciados en la CDPD.

El apoyo a coaliciones nacionales lideradas por OPD, con subsidios desde USD 30,000 hasta 50,000 anuales (USD 60,000 – 100,000 en el curso de 24 meses), servirá para promover la ratificación de la CDPD, aprobar leyes específicas armonizadas con la CDPD o elaborar informes alternativos / paralelos que puedan ser presentados a mecanismos de supervisión de las Naciones Unidas.

Se recomienda a las organizaciones interesadas a leer todos los criterios de elegibilidad y detalles para solicitud de fondos que se encuentran en el sitio del DRF en <http://www.disabilityrightsfund.org/espanol/grant.html>. Cualquier pregunta relacionada con el proceso de las propuestas debe dirigirse a info@disabilityrightsfund.org. La fecha límite para enviar propuestas es el 19 de agosto de 2010.

En 2009, el DRF otorgó 82 subsidios de un año de duración, por un total de USD 1.933,050, a organizaciones en 14 países (Bangladés, Ecuador, Estados Federados de Micronesia, Fiyi, Ghana, India, Islas Salomón, México, Nicaragua, Papúa Nueva Guinea Perú, Namibia, Ucrania y Uganda). Los subsidios, que oscilaron entre USD 5,000 y 70,000, fueron destinados al desarrollo de habilidades de las OPD para abordar la CDPD y defender los derechos de las personas con discapacidad a nivel local, como también a coaliciones lideradas por OPD para la promoción, aplicación y seguimiento de la CDPD a nivel nacional.

El DRF es apoyado por la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, un donante fundador anónimo, el Fondo Aepoch, el Fondo Sigrid Rausing, el Instituto de la Sociedad Abierta y el Servicio Mundial Judío Americano (AJWS).

####